



**Alcaldía Municipal**  
**Municipalidad de Arenal**  
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232  
**CERTIFICACION**



La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2023, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 06**, En reunión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de Arenal, Departamento de Yoro el Viernes 08 de marzo del año 2024. La sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Lic. Senia Aracely Andino, Regidor 1 Abog. Luis Enrique Cárcamo Martínez Regidora 2. Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez y también estuvieron presente miembros de la comisión ciudadana de transparencia y Comisionado Municipal de Derechos Humanos y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del quórum. 3. Apertura de la Sesión .4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda .5. Revisión y Aprobación Acta Anterior .6. Lectura de correspondencia. 7. Temas: 1. Respuesta Al Dictamen Recibido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización correspondiente al año 2023 y presupuesto año 2024. 8. Audiencia.9. Puntos Varios.10. Acuerdos. **La Corporación Municipal aprobó dar respuesta al Dictamen de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023, y presupuesto año 2024 enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, la cual fue notificado a la sesión de Corporación Municipal el día viernes 08 de marzo 2024, mediante la presentación y lectura que utilizo la joven Maryori Lidieth Martínez Martínez Jefa de Presupuesto. Siendo Aprobada por la Corporación Municipal. Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal, Cierre: No Habiendo Más Que Tratar Se Cerró La Sesión A Las 4:10 Pm. SELLO Del Alcalde Municipal Y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.**

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 11 días del mes de marzo 2024.



**Lurby Gladissa López Martínez**  
**Secretaria Municipal**



**Alcaldía Municipal**  
**Municipalidad de Arenal**  
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232  
**CERTIFICACION**



La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2023, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 07**, En reunión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de Arenal, Departamento de Yoro el Viernes 22 de marzo del año 2024. La sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Lic. Senia Aracely Andino, Regidor 1 Abog. Luis Enrique Cárcamo Martínez Regidora 2. Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez y también estuvieron presente miembros de la comisión ciudadana de transparencia y Comisionado Municipal de Derechos Humanos y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del quórum. 3. Apertura de la Sesión .4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda .5. Revisión y Aprobación Acta Anterior .6. Lectura de correspondencia. 7. Temas: 1.Inicio del Proyecto Construcción Tanque Para Abastecimiento de Agua Potable Arenal 2.Solicitud para otorgamiento de Dominios plenos de terrenos a favor del Estado de Honduras por medio de la Secretaria de Educación para uso exclusivo de los Centros Educativos Escuela Carlos Izaguirre ubicado en la comunidad de Zapamatepe, Jardín de niños Gabriela Mistral ubicado en el Casco Urbano del Municipio.3.Ratificación de punto de acta del año 2003 acta N° 28 folio 161-163 del veinte de junio del 2023 donde se concedió dominio pleno del área del Centro Básico Lucas Quesada de la Comunidad de Tegujal y se le da traspaso a la Secretaria de Educación Publica con las colindancias Norte: Colinda con propiedad del Sr. Ramón Elibero Murillo con 65.60 Mts Sur: Con calle de por medio y casa de la Prof. Julieta Mejía con 65.60 Mts Este: Calle de por medio con casa del Sr. Ulises Orlando Lozano con 41.60 Mts Oeste: Con calle principal y propiedad del Sr. Julio C. Lazo con 41.60 Mts Con un área en metros cuadrados de 2,728.96 Mts Valor catastral de 258,723.94 8. Audiencia.9. Puntos Varios.10. Acuerdos. **La Corporación Municipal aprobó Ratificar punto de acta del año 2003 acta N° 28 folio 161-163 del veinte de junio del 2023 donde se concedió dominio pleno del área del Centro Básico Lucas Quesada de la Comunidad de Tegujal**

ARENAL. Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro.



**Alcaldía Municipal**  
**Municipalidad de Arenal**  
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232  
**CERTIFICACION**



y se le da traspaso a la Secretaria de Educación Publica con las colindancias Norte: Colinda con propiedad del Sr. Ramón Elibero Murillo con 65.60 Mts Sur: Con calle de por medio y casa de la Prof. Julieta Mejía con 65.60 Mts Este: Calle de por medio con casa del Sr. Ulises Orlando Lozano con 41.60 Mts Oeste: Con calle principal y propiedad del Sr. Julio C. Lazo con 41.60 Mts Con un área en metros cuadrados de 2,728.96 Mts Valor catastral de 258,723.94 Siendo Aprobada por la Corporación Municipal. Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal, Cierre: No Habiendo Más Que Tratar Se Cerró La Sesión A Las 5:20 Pm. SELLO Del Alcalde Municipal Y Firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 11 días del mes de Abril 2024.



**Lurby Gladissa López Martínez**  
**Secretaria Municipal**